

There are no translations available.

## **Circular 1283-2020**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 20 de julio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**10 indispensables para implementar el home office permanente según la STPS. (Gerardo Hernández).** El teletrabajo es una modalidad que permite realizar actividades laborales vía remota empleando tecnologías de la información. También calificado como home office, se ha posicionado como una alternativa para los empleadores para hacerle frente a la pandemia del Covid-19. Diversos estudios han reportado el interés de patrones por implementar el teletrabajo de manera permanente. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se ha pronunciado a favor del home office, pero considerando aspectos como las tareas susceptibles para realizarse desde casa, el personal con la capacidad para trabajar en su domicilio y hasta las adecuaciones que deben hacerse en el hogar. “La decisión de implementar el teletrabajo como medida para paliar la epidemia del coronavirus debe ser hecha y planeada por trabajadores y patrones siguiendo una serie de pasos. Antes de iniciar una disciplina de teletrabajo, deben tomarse en cuenta las tareas que pueden realizarse en casa y el personal con la capacidad para realizarlas, o los arreglos que deben realizarse en los domicilios para hacer viable que el trabajo resulte exitoso”, expresó la STPS. ¿Cómo saber si el patrón y el trabajador están listos para iniciar una relación de home office? (Economista)  
<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/10-indispensables-para-implementar-el-home-office-permanente-segun-la-stps/2020/07/>

**Desempleados el 25% de egresados del programa Jóvenes Construyendo el Futuro: STPS.** Alcalde Luján informó durante la conferencia de prensa diaria para presentar los

Programas del Bienestar, que al 15 de julio, se tienen registrados 1 millón 435 mil 097 jóvenes colocados en empresas. Mencionó que los jóvenes que no han podido encontrar un trabajo, cuentan con un certificado firmado por el Presidente de la República. El 25% de los egresados del programa Jóvenes Construyendo el Futuro se encuentran desempleados, además de que se han recibido 108 mil 683 Tandas del Bienestar para iniciar un negocio propio, señaló la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján. Alcalde Luján informó durante la conferencia de prensa diaria para presentar los Programas del Bienestar, que al 15 de julio, se tienen registrados 1 millón 435 mil 097 jóvenes colocados en empresas y se ha logrado alcanzar la meta de millón y medio inscritos al programa este año. Podría interesarte: STPS niega suspensión de servicio médico a becario accidentado por sismo en Oaxaca. Asimismo, mencionó que los jóvenes que no han podido encontrar un trabajo, cuentan con un certificado firmado por el Presidente de la República, que no tienen ni los egresados de las universidades. Según las estadísticas presentadas por la secretaria de la STPS, los estados con mayor número de becarios son Chiapas, Tabasco, Veracruz, Ciudad de México y Guerrero; el 48% residen en zonas urbanas y el 52% en zonas rurales. (24 Horas)

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiQrIKggdvqAhXCX80KHdA5AqoQxfQBCDEwAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.24horas.mx%2F2020%2F07%2F18%2Fdesempleados-el-25-de-egresados-del-programa-jovenes-construyendo-el-futuro-stps%2F&usg=AOvVaw0juFe0jMszl1wtnhsMK1UY>

**Se crean en junio 2,823 empresas. MYT.** Luego de 9 mil 984 empresas que cerraron, en términos netos, durante abril y mayo pasados por efectos de la pandemia en el País, en junio, ya con la reapertura, se lograron crear 2 mil 823. De acuerdo con información del IMSS, el total de unidades al sexto mes del año llegó a un millón 590 mil registros patronales. Abril fue el mes en el que más se perdieron unidades, con un total de 6 mil 689, mientras que en mayo fueron 3 mil 295 las que cerraron. Pese a la generación registrada en junio, aún faltarían crear 7 mil 161 empresas para recuperar las bajas de los dos meses previos. Carlos González Barragán, economista y catedrático de la UDEM, consideró que aunque se recuperen las poco más de 7 mil empresas, se ha perdido mucho capital humano y experiencia. Además, anotó, la apertura de nuevas unidades, generalmente corresponde a micro y pequeñas empresas. Previó que se pudieran recuperar más empresas en el último trimestre del año. (Reforma)

<https://www.reforma.com/se-crean-en-junio-2-823-empresas/ar1990381?v=4>

**Se esperan dos años negros para el empleo.** Una mejoría en términos de cubrir la baja

laboral se daría en 2022 y bajo ciertas condiciones: una es sumar a lo perdido al menos 500 mil empleos formales durante 2021, y para ello es necesaria la actuación del gobierno, estimó Armado Leñero, presidente del Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEFF). Lograr reactivar el empleo formal requiere un crecimiento económico de por lo menos 2% o 3% anual, pero en un contexto en el cual se han quitado incentivos a la inversión, difícilmente se va a recuperar rápidamente, por lo que será en el mejor de los casos que hasta dentro de dos años volveremos a ver los niveles de empleo previos a la pandemia, comentó Aníbal Gutiérrez, profesor e investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La recuperación de las plazas laborales va a darse, fundamentalmente, por recontrataciones de empresas medianas y grandes que cancelaron contratos de sus trabajadores y que, al reanudarse la actividad económica, no arrancan a 100% de su capacidad, por lo que la reparación en materia laboral será tan lenta como lo sea la recuperación económica del país, dijo Raymundo Tenorio, profesor emérito del Tec de Monterrey. También lee: Alertan por una segunda ola de despidos masivos ante crisis por Covid . (Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/preven-que-empleo-se-recupere-hasta-2022>

**Home office no era considerado por 90% de empresas antes de covid-19 Edición Fin de Semana. (Cristina Ochoa).** Aunque el teletrabajo, también conocido como home office, no es un concepto nuevo sino del Siglo XX que llegó después del avance de las tecnologías de la información (TIC) y las telecomunicaciones, no muchos directivos de empresas pensaban en él antes del coronavirus SARS CoV-2- Sin embargo, por emergencia sanitaria muchas empresas han reconfigurado sus modelos de trabajo, pero hasta antes de ésta, alrededor de 88 por ciento no contaba con el sistema de home office o teletrabajo, señalaron especialistas de la escuela de negocios The Power MBA. “Muchas empresas están enfrentando que no hay una estrategia en toda la situación que se está viviendo. Ante la crisis social, económica y sanitaria las conductas se están transformando. Recursos humanos debe ser ahora un nuevo formador y desarrollador de conductas formal e informal”, dijo la analista de The Power MBC Lyz Escalante, en entrevista con MILENIO. Expuso que muchas compañías migraron hacia las opciones digitales al no tener otra opción debido al aumento de contagios en el país; a tres meses de la declaratoria de emergencia sanitaria expuso que el modelo está funcionando con las nuevas competencias que están surgiendo. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hay varias definiciones de teletrabajo y una de ellas es que es la forma de organizar y realizar el trabajo a distancia mediante la utilización de las TIC en el domicilio del trabajador o en lugares o establecimientos ajenos al empleador. (Milenio) <https://www.milenio.com/negocios/home-office-considerado-90-empresas-covid-19>

**Condiciones de ley de pensiones distintas a realidad laboral en México: Amafore. (Karen Guzmán).** La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) expuso que los requisitos de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) para poder tener una pensión se encuentran lejos de las condiciones laborales en México, por lo que se necesita una reforma urgente que aumente las aportaciones y se flexibilice en cuanto a los años de empleo formal. Bernardo González, presidente de la Amafore, organismo que agrupa a las 10 administradoras de fondos para el retiro que operan en México, manifestó que para poder tener una pensión mínima garantizada, es decir, recibir mensualmente lo equivalente al 30 por ciento del último salario que se tuvo, es necesario trabajar 24 años en el sistema formal. “Evidentemente esas son condiciones que no están acorde con la realidad de nuestro mercado laboral y se tienen que mejorar y nosotros mismos lo hemos dicho”, expresó durante su participación en la sesión número 13 del Seminario #EnLineaConTuFuturo. De acuerdo con datos del Inegi, IMSS y Banco de México (Banxico), en dos meses se han perdido 12 millones 180 mil empleos formales, en línea con esto, de 6.3 millones de negocios que existen en México, 62.6 por ciento es informal (4.8 millones) y agrupa a 18.9 por ciento del personal ocupado. (Milenio) <https://www.milenio.com/negocios/pensiones-condiciones-ley-distan-realidad-laboral-amafore>

**10 millones de mexicanos se sumarán a la pobreza extrema; con 0.7% del PIB podrían salir de ahí. (Karen García).** La crisis sanitaria, que se transforma en una crisis económica y social, ya impacta de manera importante a la población mexicana. Las instituciones y los organismos han proyectado aumentos en los niveles de desempleo y pobreza; además de una ampliación en las brechas de desigualdad y efectos desproporcionalmente más fuertes para los grupos vulnerables. El estudio Estimación del costo de eliminar la pobreza extrema por ingreso en México, en tiempos del Covid-19, realizado por Héctor Nájera y Curtis Hoffman del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM, encontró que serían necesarios 178,296 millones de pesos anuales para eliminar los niveles de pobreza extrema que la pandemia ha dejado. Este monto es equivalente al 2.0% del presupuesto nacional y representa cerca del 0.7% del PIB mexicano. Esta estimación considera cifras hasta mayo de 2020, cuando los pobres extremos por ingresos en el país ascenderían a 32 millones. El análisis de los investigadores del PUED-UNAM estimó que la pobreza extrema por ingresos ha aumentado 8 puntos porcentuales en sólo cuatro meses, pasando de 17 a 25% de la población en esta situación. Esto implicaría que de febrero a mayo del 2020 al menos 10 millones de mexicanos se sumarían a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir la canasta básica alimentaria. (Economista) <https://www.economista.com.mx/economia/10-millones-de-mexicanos-se-sumaran-a-la-pobreza-extrema-con-0.7-del-PIB-podrian-salir-de-ahi-20200719-0002.html>

**Turismo, construcción, comercio y manufactura concentran 82% de la merma laboral por Covid. (Rodrigo A. Rosales).** Durante el segundo trimestre del año, los sectores turismo, manufactura, construcción y comercio concentraron 82.1% de los empleos formales perdidos en el país, destacando Ciudad de México, Quintana Roo, Guanajuato, Coahuila y Nuevo León como las entidades más golpeadas por el Covid-19. Lo anterior significa que de cada 100 despidos, 82 corresponden a estas ramas económicas. En los meses de abril, mayo y junio de este año –los primeros dos fueron de total confinamiento y el tercer de un proceso lento y de baja operatividad de la reactivación de las actividades económicas–, a nivel nacional se perdieron 983,084 trabajadores asegurados en el IMSS. El sector más golpeado por la pandemia fue servicios para empresas, personas y el hogar, que incluye restaurantes, preparación de alimentos, hoteles, servicios financieros y alquiler de inmuebles, con una merma de 326,548 plazas (33 de cada 100 empleos perdidos se presentaron aquí). Las industrias de la transformación, donde predomina la rama automotriz, mostraron la segunda mayor disminución, con 219,350 puestos laborales menos (22 de cada 100 bajas en el IMSS). Le siguieron construcción con 131,350 pérdidas (13 de cada 100); comercio con 130,312 (13 de cada 100); agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza con 95,897 (10 de cada 100), y transportes y comunicaciones con 44,401 (5 de cada 100). Por entidad, las mayores mermas en servicios para empresas, personas y el hogar durante el segundo trimestre se observaron en Ciudad de México (95,338) y Quintana Roo (39,317), territorios con una gran vocación turística y financiera. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Turismo-construccion-comercio-y-manufactura-concentran-82-de-la-merma-laboral-por-Covid-20200719-0097.html>

**Sindicatos de la UNT establecen acuerdos con patronos para evitar despidos: Francisco Hernández Juárez. (Diego Badillo).** Los sindicatos de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) han construido acuerdos con las empresas, para que los patronos cumplan con las disposiciones del gobierno para contener la pandemia de Covid-19, que se cumpla con el pago de salarios, así como para evitar que haya despidos, afirmó Francisco Hernández Juárez. El líder colegiado de esa central obrera y secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) dijo que han acordado programas para que se realicen pruebas para detectar el coronavirus; trabajo en casa o bien planes de horarios rotativos. Indicó que, en el caso de los telefonistas, están recibiendo su salario íntegro; sin embargo, la caja de ahorro de ese gremio puso a disposición de sus integrantes un crédito especial con mayores facilidades que las normales, con el fin de apoyar a quienes tengan urgencias económicas, debido a la difícil situación que ha generado el periodo de confinamiento. “Ha funcionado porque se han tramitado más de 19,000 créditos en todo el país”. El líder obrero aseguró que, en estos momentos, sí marca una diferencia contar con una buena representación sindical. En ese sentido dijo que los miembros de aquellas organizaciones gremiales que no ejercen la libertad

y la democracia sindical o no ejercen la contratación colectiva auténtica, están indefensos, pues o bien se les despide o no se les paga su salario como debe ser. (Economista)

<https://www.economista.com>

[mx/politica/Sindicatos-de-la-UNT-establecen-acuerdos-con-patrones-para-evitar-despidos-Fran-cisco-Hernandez-Juarez-20200719-0005.html](https://www.economista.com/mx/politica/Sindicatos-de-la-UNT-establecen-acuerdos-con-patrones-para-evitar-despidos-Fran-cisco-Hernandez-Juarez-20200719-0005.html)

### **Nada personal, sólo negocios. (Bárbara Anderson). Nos faltan 20 millones de**

**desempleados.** La epidemia ha producido cambios inéditos en la economía y en el empleo. El “Quédate en casa” es difícil de medir laboralmente, aunque existe una categoría dentro de quienes tienen trabajo (la población económicamente activa o PEA) que nunca había tenido mayor relevancia pero que se disparó con el confinamiento: los ausentes. Son personas que tienen un vínculo laboral, que reciben alguna remuneración, pero que no se reportan en sus lugares de trabajo. “Este era un rubro insignificante donde se contabilizaban a personas de vacaciones o con algún permiso especial”, me dice Félix Boni, director general de Análisis de HR Ratings. Mientras en marzo había 946 mil personas ausentes, en abril fueron 9.5 millones. En junio ‘bajó’ a 6.4 millones, pero sigue siendo una cifra brutal, hasta ahora invisible. “Puede ser desde una empleada que hacía tareas en el hogar, donde los patrones decidieron que no trabajara, pero le pagan algo de su sueldo”, agrega Boni. Lo que no se registra es cuánto cobran de su salario presencial. Según el reporte de HR Ratings, aún es difícil calcular el impacto macroeconómico de este aumento de los ausentes, pero no es menor si tenemos en cuenta que el confinamiento ya suma cuatro meses. Son personas que no están produciendo bienes y servicios pero, al tener alguna remuneración, sí demandan bienes y servicios.

(Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/barbara-anderson/nada-personal-so-lo-negocios/nos-faltan-20-millones-de-desempleados>

### **Punto y parte. (Ángeles Aguilar). Se apaga motor del consumo y caída del 11.2% este**

**año.** Bolsillos temerosos... Sólo de marzo a junio se eliminaron un millón 113 mil empleos formales. Además, aunque en julio podrían generarse algunos cuantos puestos, no se descarta que de agosto a diciembre la realidad se impondrá, con la salida del mercado laboral formal de otras 980 mil personas, para cerrar el año con una destrucción de un millón 860 mil posiciones. La enorme inseguridad laboral desincentiva el consumo privado. En abril ese indicador registró una caída mensual de 19.8%, el mayor desplome desde que se analiza este dato. A tasa anual la contracción de abril fue del 22.3%, el doble de la que se observó durante mayo del 2009, cuando la crisis económica internacional llevó a una contracción del 11.2%. La realidad es que

más allá de las compras de pánico que han fomentado la acumulación de ciertos bienes, en lo que va del 2020 el consumo muestra un retroceso cercano al 22%... Mercado laboral, recuperación hasta 2022. Será hasta el 2022... cuando el mercado laboral podría recuperar sus niveles previos a la crisis de salud. De acuerdo con el Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEF), al mando de Armando Leñero, la estrategia de creación de plazas laborales por parte de las autoridades no será suficiente para resarcir el daño generado por la pandemia, por lo que urgió a la implementación de un subsidio parcial de las cuotas obrero patronales y extender el salario de garantía para quienes pierdan su empleo en este periodo. Empleo formal en vilo... (Razón) <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/angeles-aguilar/apaga-motor-consumo-caida-11-2-ano-398097>

**Subcontratación propicia la equidad de género. (Elias Micha).** El pasado 8 de marzo, millones de mujeres suspendieron sus labores y salieron a marchar. Con ello nos recordaron que el combate contra la desigualdad y la violencia de género dista mucho de haber terminado. Tenían razón, pues ahora, debido a la pandemia, han sido ellas quienes, víctimas de la inequidad, han padecido más gravemente los golpes laborales del coronavirus. Como director de TallentiaMX, una asociación de empresas responsables de subcontratación, sé de primera mano que, bien utilizada, la tercerización puede contribuir de manera veloz y sustantiva para conseguir la equidad de género. En 2019, antes de que el Covid-19 hiciera su dramática aparición, había en los países de la OCDE una brecha salarial del 13.2%, lo que quiere decir que los hombres ganaban en promedio más que las mujeres. En México, una nación extremadamente machista y con una pésima estructura laboral, esta cifra alcanzó el 18.8%. Para erradicar este problema debería, sin lugar a dudas, hacerse cumplir la ley y mejorarse la educación. Sin embargo, también tendrían que hacerse cambios en el ámbito laboral. La subcontratación es capaz de ofrecer capacitación general a empleados y empleadas para asegurar que contarán con todas las habilidades y competencias necesarias para desempeñar las tareas y llegar así a puestos bien remunerados. Complementariamente, quienes se dedican desde hace años a administrar el personal, pueden diseñar estrategias focalizadas para concientizar en materia de igualdad de género y, sobre todo, para garantizar que las contrataciones se llevarán a cabo sin discriminación. Las empresas de subcontratación de la mano de las autoridades y de grupos especializados en materia de género pueden diseñar estrategias, mecanismos, protocolos e incluso acreditaciones que imposibiliten la disparidad salarial y que impidan que haya sesgos en materia de género a la hora de competir por un puesto de mando. (Economista) <https://www.economista.com.mx/opinion/Subcontratacion-propicia-la-equidad-de-genero-20200719-0085.html>

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**